



REG-ER-15

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE  
INVERSIONES

En la ciudad de Durango Dgo., siendo las 10:00 horas a los 18 días del mes de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), en las oficinas que ocupa la Dirección Municipal de Fomento Económico, ubicadas en Blvd. Luis Donald Colosio No. 200, Fracc. San Ignacio C.P. 34030; se hace constar que se encuentra presente el C. **Miguel Ángel Martínez Aispuro**, mismo que en este acto se le apercibe a que se conduzca con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

Identificándose el C. Miguel Ángel Martínez Aispuro, quien ocupa el cargo de Coordinador Técnico y se identifica con credencial de elector con número de folio

1 señalando como domicilio legal 2

según consta en comprobante de domicilio asentándose que en términos de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango, se constata que es el mismo servidor público quien entrega y recibe; por lo cual el superior jerárquico la C. Alejandra Anderson Díaz designa al C. Aldo Adrián Galindo Ramírez quien ocupa el cargo Jefe del Departamento de Emprendimiento e Innovación y se identifica con credencial de elector con número de folio 3 señalando como domicilio legal 4

quien funge como tercero para revisar los recursos que se describen en la presente acta según consta en el ANEXO#01 (uno) que consta de 01 (una) foja útil, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Entrega-Recepción Intermedia, de acuerdo al Anexo # 02 (dos) que consta de 01 foja útil y de conformidad con lo que señala el Resolutivo 1042 publicado en la gaceta No. 418 de fecha 11 de diciembre de 2020 y se reforma el artículo 54° del Reglamento de la Administración Pública donde consta que el Departamento de Promoción y Atracción de Inversiones cambia de denominación para llamarse Departamento de Fortalecimiento al Desarrollo Económico y en función a lo establecido en la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido el C. Andrés Galindo Ortega como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO #03 (tres) consta de 01 (una) foja útil y se identifica con credencial de elector con número de folio 5 quien da fe y constancia de la presente entrega.

El C. Miguel Ángel Martínez Aispuro designa al C. Janid Albert Álvarez Núñez, Coordinador A quien se identifica con credencial de elector con número de folio IDMEX 6 y el C. Aldo Adrián Galindo Ramírez designa a la C. Gloria Natividad Hernández García, Jefa de Programación de Créditos quien se identifica con credencial de elector con número de folio 7 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo.

El C. Miguel Angel Martínez Aispuro, quien tuvo a cargo el Departamento de Promoción y Atracción de Inversiones, durante el periodo del 16 de mayo de 2017 hasta el 08 de febrero del 2021, departamento que cambia de denominación a *Departamento de Fortalecimiento al Desarrollo Económico* a partir del 09 de febrero del 2021, en los términos legales correspondientes.

-----Pasa a la foja No.2-----

Elementos eliminados: 1.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que entrega, 2.- Domicilio del servidor público que entrega, 3.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe, 4.- Domicilio del Servidor Público que recibe, 5.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 6.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien entrega, 7.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que gunge como testigo de quien recibe, de conformidad con el Art 3 Fracción X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

REG-ER-15

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE  
INVERSIONES**

-----Viene de la foja No.1-----

**HECHOS**

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a **Miguel Ángel Martínez Aispuro**, Coordinador Técnico, quien funge para el ejercicio de sus atribuciones, como responsable del Departamento de Fortalecimiento al Desarrollo Económico, según el oficio DMFE-CA.020.21, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos, documentos que previamente fueron foliados y enumerados, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la ley que regula el presente acto administrativo: -----

I.- **ESTRUCTURA ORGANICA:** Formato No. EO-001 con 01 (una) foja útil.-----

II.- **MARCO JURIDICO:** Formato No. MJ-001 con 02 (dos) fojas útiles; formato No. MJ-002 con 01 (una) foja útil.-----

III.- **RECURSOS HUMANOS:** Formato No. RH-001 con 01 (una) foja útil; formato No. RH-006 con 01 (una) foja útil.-----

IV.- **RECURSOS MATERIALES:** Formato No. RM-001 con 02 (dos) fojas útiles.-----

V.- **RECURSOS FINANCIEROS:** No cuenta con información para entregar.-----

VI.- **OBRAS PÚBLICAS:** No cuenta con información para entregar.-----

VII.- **DERECHOS Y OBLIGACIONES:** No cuenta con información para entregar.-----

VIII.- **RELACION DE ARCHIVOS:** Formato No. RA-001 con 01 (una) foja útil.-----

X.- **OTROS:**-----

a) **ASUNTOS EN TRÁMITE:** No cuenta con información para entregar.-----

b) **INFORME EJECUTIVO:** Formato No. OT-002 con 02 (dos) foja útil.-----

c) **RELACION DE PROCESO:** No cuenta con información para entregar.-----

d) **RELACION DE FORMAS OFICIALES:** Formato No cuenta con información para entregar.-----

e) **RELACION DE SEMOVIENTES:** No cuenta con información para entregar.-----

f) **OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER:** No cuenta con información para entregar.-----

g) Se incluyen en el ANEXO # 04 (*cuatro*) que consta de 05 (cinco) fojas útiles de la presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen.-----

**DECLARACIONES**

El C. **Miguel Ángel Martínez Aispuro** manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna toda la información y documentación con que cuenta el Departamento de Promoción y Atracción de Inversiones que estaba a su cargo, misma que está contenida en los formatos y anexos que se mencionan en el cuerpo de la presente acta y que forman parte integrante de la misma. -----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.-----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.-----

El C. Miguel Ángel Martínez Aispuro manifiesta bajo protesta de decir verdad que el Departamento de Promoción y Atracción de Inversiones, ha sido modificado de denominación a Departamento de Fortalecimiento al Desarrollo Económico. -----

-----Pasa a la foja No.3-----

REG-ER-15

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE  
INVERSIONES**

A

-----Viene de la foja No.2-----

El C. Aldo Adrián Galindo Ramírez manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada que declarar.-----

El C. Andrés Galindo Ortega, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.-----

Fue emitido por parte de Contraloría Municipal a la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, el Oficio No. CM.IV.0116/2021 notificado el día 25 de febrero de 2021 para solicitar proporcione la evidencia documental de que se ha dado cumplimiento al artículo 3º transitorio del resolutivo No. 1042, publicado en Gaceta Municipal No. 418 de fecha 11 de diciembre de 2020, al cual dará seguimiento.-----

*Dando respuesta la Subdirección de Recursos Humanos con oficio SRH.506.03.2021 de fecha 05 de marzo de 2021 y oficio SRH.527.03.2021 de fecha 08 de marzo del presente año, sobre la situación actual de los puestos del personal de la Dirección Municipal de Fomento Económico. Se incluye en el ANEXO #05 (cinco) que consta de 11 (once) fojas útiles de la presente acta copias de los oficios SRH.506.03.2021, SRH.527.03.2021 y CM.IV.0116/2021.-----*



El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión. Dichas declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango. -----

**-----CIERRE DE ACTA-----**

El C. Miguel Ángel Martínez Aispuro, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión.-----

Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.-----

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado y los Municipios del Estado de Durango o la Ley General de Responsabilidades Administrativas.-----

-----Pasa a la foja No.4-----



REG-ER-15

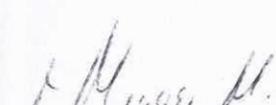
**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE  
INVERSIONES**

-----Viene de la foja No.3-----  
El C. Miguel Ángel Martínez Aispuro, recibe todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta.-----

Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe el C. Miguel Ángel Martínez Aispuro, otro tanto en original para el responsable de la entrega el C. Miguel Ángel Martínez Aispuro, copia para la Contraloría Municipal, copia que se entrega a la C. *Alejandra Anderson Díaz* superior jerárquico del C. Miguel Ángel Martínez Aispuro, quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y una copia que se integra a los archivos del área que se entrega.-----

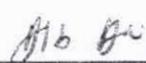
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constatar, se da por concluida a las 11:00 horas del día 18 de marzo del 2021 firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**ENTREGA Y RECIBE**

  
\_\_\_\_\_  
C. Miguel Ángel Martínez Aispuro  
*Servidor Público que entrega y recibe*

  
\_\_\_\_\_  
C. Aldo Adrián Galindo Ramírez  
*Tercero*

  
\_\_\_\_\_  
C. Andrés Galindo Ortega  
*Representante de Contraloría Municipal*

  
\_\_\_\_\_  
C. Janid Albert Álvarez Núñez  
*Testigo de asistencia*

  
\_\_\_\_\_  
C. Gloria Natividad Hernández García  
*Testigo de asistencia*

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción Intermedia del *Departamento de Promoción y atracción de Inversiones* de fecha 18 de marzo de 2021. -----